

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,227

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

CONSTE AL PÚBLICO

Artículo 811 del Código civil. El ascendiente que heredase de su descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo de otro ascendiente o de un hermano, se halla obligado a reservar los que haya adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde los bienes procedan.

Artículo 974. Serán válidas las enajenaciones de los bienes inmuebles reservables hechas por el cónyuge sobreviviente antes de celebrar segundas bodas, con la obligación, desde que las celebrare, de asegurar el valor de aquellos a los hijos y descendientes del primer matrimonio.

Artículo 975. La enajenación de los bienes inmuebles sujetos a reserva que hubiere hecho el viudo o la viuda después de contraer segundo matrimonio, subsistirá únicamente si a su muerte no quedan hijos ni descendientes legítimos del primero, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley hipotecaria.

La Real orden de 25 de Junio último, publicada recientemente en la Gaceta, resuelve que los bienes reservables a que hace referencia el artículo 811 del Código civil son enajenables, si bien tendrá que hacer constar el Registrador que tienen aquella cualidad al extender el asiento de dominio en favor del comprador.

Los fundamentos de la Real orden no son otros que deducir del texto de los artículos 974 y 975 que el criterio del legislador no puede ser otro que considerar de igual naturaleza las reservas nacidas de las segundas nupcias que las establecidas a favor de los descendientes con bienes procedentes de sus ascendientes o hermanos del padre de la persona que ostenta la acción para hacer valer la reserva.

Si no se tratara de asunto que lleva en sí la autoridad de lo resuelto por un centro superior, haríamos algunas reflexiones acerca de los distintos orígenes de ambas reservas, cuya historia suministra algunas contradictorias consecuencias. Pero hoy no hay nada que interese al público en los precedentes de estas instituciones legales, cuyo análisis mas correspondiente a las personas afectas al derecho constituyente que a la generalidad de los lectores del DIARIO, cuyo interés estriba en penetrarse de las consecuencias que en la práctica pueden experimentarse.

Lo resuelto por la Dirección de los Registros, no es otra cosa que equiparar la reserva de bienes a cualquiera otro gravamen de naturaleza real. El censo, la hipoteca a responder de un préstamo, la fianza hipotecaria en general, la memoria de misas y la cualidad de reservables, son hoy afecciones enteramente iguales. En tanto se conocerá su existencia, en cuanto se vea el registro de la finca o obtenga certificado de los gravámenes que le afectan. Se puede, por lo tanto, vender la finca sujeta a reserva, sin temor de que el Registrador deniegue la inscripción, y una vez hecho así y entregado el precio, parece como que el comprador pudiera dormir tranquilo teniendo archivado lo que lleva el nombre de título de propiedad, y que, en este caso no puede dársele tal nombre, porque no es otra cosa que una apariencia, una figura de título como se comprenderá a poco que se reflexione. El comprador de una finca reservable por la ley a los descendientes del vendedor, la tiene sujeta a los derechos del reservatario, porque para este efecto se hace constar en el registro tal cualidad, afección que se refiere al todo de la finca y no a una parte determinada de su valor como ocurre con la hipoteca, de donde resulta aquella más gravosa que ésta. Si llegado el día de ejercitar el reservatario su acción, no tiene el reservatario a su testamento bienes con que reintegrarle, acude vindicando la finca sujeta a la reserva, según el registro, y entonces el poseedor no tiene más remedio que apartarse de ella, porque compró con aquella cualidad. Sabía por el registro público que su finca estaba garantizando a un tercero con todo su valor, y su resistencia a la demanda sería una notoria temeridad que comprometería sus intereses.

Tal es en los actuales momentos el alcance del artículo 811 del Código civil, y hay que estar muy prevenidos contra sus efectos, porque entre vender una finca reservable por todo su valor, percibiendo el precio y otros actos que la sociedad rechaza y castiga, hay completa identidad y hay que evitar en cuanto sea posible el caer en el abismo.

En esta capital, donde la venta de fincas se realiza casi siempre bajo la influencia de los mundos de contratos, persuadidos solo del éxito de su gestión sin reparar ni en los medios ni en las conse-

cuencias, se hace preciso redoblar la vigilancia, porque uno de los recursos empleados para salvar los negocios oscuros, es la precipitación en sus trámites a pretexto de ausencias fingidas u otras excusas semejantes que deben dejarse a un lado en los asuntos dignos de estudio detenido. De obrar de otro modo se corre el peligro de cometer graves errores.

Una cuestión jurídica de grande importancia nace de la Real orden que comentamos.

Si está equiparada la reserva de bienes a las cargas reales, parece lógico que la prescripción de los derechos reales favorezca tanto a las unas como a los otros, pero esto no está declarado aún, y aunque lo estuviere, queda por averiguar la fecha en que ha de empezar a contarse el plazo para la prescripción de la acción, para reclamar los bienes reservables que pasaron a poder de un tercero. Esta cuestión, que tanta importancia entraña, la dejamos a cargo de los cuerpos colegiados y de los amantes a elucidaciones en materia de derecho, seguros de que no les faltará materia en que distraer su ilustrado raciocinio.

E. Morón.
Diciembre 15 92.

Noticias.

De los periódicos de Madrid toman os las noticias siguientes:

—El señor Sagasta pasó la tarde del martes en su despacho de la presidencia, recibiendo entre otras muchas visitas las de los señores ministro de la Guerra, León y Castillo y Puigcerver. También estuvo a ofrecer sus respetos al jefe del gobierno el presidente dimisionario del Consejo de Estado, señor conde de Tejada de Valdoviera.

Los señores conde de Xiquena y Albarada visitaron también al presidente del Consejo.

—El señor Cánovas pensó que con el suelto circular publicado en la prensa invitando para la reunión de ortodoxos que se verificaría el miércoles en la tarde habría bastante; pero parece que el lunes le hicieron algunos personajes varias observaciones sobre la forma en que estaba

redactado dicho suelto, y decidió invitar por medio de B. L. M.

En estos B. L. M., que ha puesto el señor Cánovas modestamente como diputado por Murcia, se dice que se invita a dicha reunión a don Fulano de Tal, por haber defendido y apoyado siempre al último gobierno conservador.

Con esto quedan excluidos los que se abstuvieron y los que votaron en contra de la proposición de confianza; pero lo gracioso es que el señor Ruiz del Arbol, que votó en contra, y varios significados amigos del señor Silvela que se abstuvieron en las dos votaciones, han recibido besalamano de invitación.

Sin duda esto se deberá al error de algún escribiente; pero por si acaso, algunos de los diputados que han recibido la invitación se apresuraron a contestar con otro B. L. M. diciendo que mientras los señores Silvela y Villaverde no asistan a dicha reunión, su dignidad y su consecuencia no les permite asistir.

—Del Imparcial: S. M. la reina firmó el trece los decretos nombrando subsecretarios de Hacienda y Ultramar, respectivamente, a los señores Torre Villanueva y Sanchez Guerra, nombramientos que han sido muy bien recibidos por recaer en personas inteligentes y que gozan de grandes simpatías.

También es definitivo el nombramiento del señor Garnica para la subsecretaría de Gracia y Justicia. Falta únicamente por proveer la subsecretaría de Gobernación, para cuyo puesto se indica al señor Sanchez Pastor.

De las direcciones generales no hay nada acordado, pero puede considerarse como seguro el nombramiento del señor Quiroga Ballester para Obras públicas, y del señor Avilés para la dirección de Gracia y Justicia de Ultramar.

—El marqués de Cerralbo, a quien anima, sin duda, el hecho de haber formado recientemente en toda España ciento sesenta y tres círculos de su partido, manifestó que se presentarán candidaturas carlistas para las próximas elecciones de diputados a Cortes, en unos cuarenta distritos, y que confía en el triunfo de mas de veinte.

—Barcelona 13 (12 noche).—Se dice que el primer acto del nuevo gobernador de esta provincia será la suspensión del Ayuntamiento de Barcelona.

También se dice que será nombrado al calde interino el señor Comas Masferrer.

—El gobierno ha admitido la dimisión que del cargo de comisario regio en la Exposición de Chicago presentó el duque de Sexto, y ha nombrado en su lugar al duque de Veragua, quien ayer celebró una conferencia con el ministro de Estado.

—No es exacto que el general Pavía haya dimitido la capitania general de Madrid, ni tampoco el general Primo de Rivera ha presentado la dimisión de su cargo de inspector de Infantería.

Según se decía el martes, el señor Primo de Rivera se encontraba algo molesto porque los coroneles de infantería habían nombrado una comisión permanente para que gestione en Madrid los asuntos de interés para dicha arma.

—Ha hecho renuncia de los cargos que desempeñaba en la junta directiva del Centro del Ejército y la Armada el intendente de división excelentísimo señor don Emilio Perez Villanueva, recientemente elegido vicepresidente de dicha Sociedad.

—Ayer había gran curiosidad por saber a quién le sería ofrecida la alcaldía.

A última hora se supo que el señor Sagasta había celebrado una larga conferencia con el señor Mellado, y bastó esto para que se digera que le habían ofrecido nuevamente la presidencia del Municipio madrileño.

—El día 13 en la tarde celebraron una interesante conferencia durante dos horas el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco en el despacho del primero.

—El martes almorzaron con el señor Sagasta, los señores Canalejas, Capdepón y el presidente de la Audiencia de Avila.

—El señor León y Castillo tardará algunos días en ir a París.

—Ha de dar tiempo para que el señor duque de Mandas presente sus credenciales.

—En círculos autorizados se dice que es casi seguro que el señor Mazo vaya a la embajada del Quirinal, y que el señor Rodríguez (D. Tirso) ocupe la fiscalía del Tribunal de Cuentas.

—El señor Sagasta celebró el 13 una larga conferencia con el señor Albarada, quien parece ocupará un alto puesto en Madrid. Algunos creen que este pue-

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA

70

MATILDE.

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA

67

—Como quieras, pero no es mejor que estemos hasta después de mi convalecencia... Entonces les haremos venir, o iremos allá para que conozcan nuestro nuevo hijo... ¿no te parece?

—Lo que gustes; mas te advierto que no puedo vivir sin mi hijo; él es para mí lo que para el día la luz; sus caricias alegran mi alma y rejuvenecen mi corazón.

—Y no comprendes que Amalario está muy delicado, y acaso este clima no le prnebe bien?... Es un egoísmo, por disfrutar sus caricias, exponerle a un cambio en su salud que pueda serle funesto.

—En eso tiene razón.

—Con que convienes conmigo en que permanezca aquí hasta que nazca nuestro hijo?

—Haré lo que te plazca; pero de todos modos, tenemos que traer algunos criados de confianza; aquí estamos sirviéndonos de personas extrañas, gente del país que no conocemos.

—Pero son buenos y honrados!

—Tú te encontrarás bien; yo por mí sé decirte que no me hallo sin mi ayuda de cámara Pedro Gil, y voy a mandarle venir.

—Ah, no, por Dios!... exclamó la condesa alarmada y pintándose en sus facciones la expresión de un terror profundo.

El conde la miró con extrañeza y dijo:

—Siempre he conocido en tí un incalificable desvío hacia Pedro Gil, una aversión que no comprendo, porque es un buen criado, servicial, atento; lleva muchos años en la casa, y su conducta ha sido siempre inmejorable.

—Es verdad, lo confieso; pero, sin saber por qué, me inspira antipatía.

—Caprichos!

—Caprichos!

Pedro, a fin de evitar un conflicto por el carácter exaltado de Efigenia, no quiso jamás presentarse delante de ella, y hasta pidió al conde permiso para ausentarse por espacio de tres o cuatro meses, el que le fué concedido, prolongándose después su ausencia por más de un año.

Este tiempo lo pasaron los condes viajando; deseoso el de Guayaquil de que su esposa recobrase la salud, la llevó a París, y después continuaron visitando varias provincias de España. Amalario quedó en Madrid con los padres del conde.

Efigenia, libre de la presencia del odioso Pedro Gil y de aquel hijo postizo, estaba más tranquila; atormentada siempre por el recuerdo de su perdido hijo, pero feliz, porque poseía el enterro cariño y las atenciones de su esposo.

Dos años pasaron del robo del niño; los condes hallábanse en una preciosa aldea de Vizcaya. Los aires del campo, las saludables brisas del mar hacían tanto bien a la condesa, que resolvieron pasar allí todo el verano. Era entonces el mes de Mayo.

Efigenia había comprendido desde tiempo atrás que llevaba en su seno otro ser, segundo fruto de amor, que debía ser tan desventurado como el primero.

Un día que el conde se lamentaba de la ausencia de Amalario, y que indicó su resolución de hacer que le llevasen, cerca de ellos, la condesa le manifestó su estado, suplicándole que se dejase en Vizcaya hasta su alumbramiento, porque temblaba no se repitiese en Madrid la terrible escena que, aún amargaba sus más dulces instantes de felicidad.

—Bien, la contestó su esposo; pero nos traeremos la servidumbre, la familia...

—Allá voy, contestó retirándose y entrando audazmente en el gabinete de la condesa.

Avanzó la cabeza para mirar dentro de la alcoba, no sintiendo el más pequeño ruido. Un silencio profundo reinaba en el aposento, escuchándose solamente la respiración dulce e igual de la condesa, que acababa de dormirse, después de haber besado a su hijo con inefable ternura.

El niño estaba acostado en una preciosa cuna de marfil, que la condesa hizo colocar inmediatamente a su cama; pero tan cerca, que con sólo alargar el brazo podía coger al niño para ponerle al pecho; pues por uno de esos cariños muy naturales en todas las buenas madres, se había empeñado en lactarle por sí misma.

El conde, lejos de oponerse a este deseo, le encontró muy conforme con su gusto.

Aquella noche se fué el último a acostar, después de depositar en la frente de su esposa y en la de su segundo bastago un ósculo de amor.

Su cuarto estaba en el otro extremo del salón, y aunque dejaba siempre la puerta abierta, como le cogió en el primer sueño, igualmente que a la condesa y a sus doncellas, no pudo oír el imperceptible ruido que el nocturno rondador hizo al abrir y cerrar la reja. Este, cuando se cercioró de que su crimen no podía ser descubierto, avanzó con precaución dentro de la alcoba, levantó la ropa de la cuna, y tomando en sus brazos al niño, se salió en silencio.

La figura imponente y sombría de aquel hombre, que se reflejó en el fondo de un espejo, hubiera aterrado a quien en aquel momento hubiere visto caminar en puntillas con su preciosa carga. Llegó a la reja, pasó el niño por entre los barrotes, y dijo:

to será la dirección del Banco Hipotecario.

—Anteayer recibía el señor marqués de la Vega de Armijo en el ministerio de Estado al cuerpo diplomático.

—Ha llegado á Madrid el señor Surrá, uno de los delegados españoles en la Conferencia internacional monetaria de Bruselas.

El objeto de su viaje es recibir instrucciones del gobierno con motivo del giro de dicha Conferencia, y al efecto ha celebrado esta tarde una larga entrevista con el señor ministro de Hacienda. Mañana ó pasado regresará á Bruselas.

—Del Imparcial:

«De seis de la tarde á siete menos cuarto estuvo ayer el señor Cervera conferenciando con el señor Sagasta, sin llegar á la aceptación de la cartera de Marina.»

El señor Cervera se ha tomado un nuevo plazo hasta mañana para reflexionar y decidirse.

Esto dice *La Correspondencia*, y era además la creencia general anoche, pero á nosotros se nos figura que hoy quedarán vencidas todas las resistencias del señor Cervera, y que es muy probable que jure hoy mismo el cargo de ministro de Marina.»

—El martes recibió el señor Gamazo á la comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, que fué á pedirle la suspensión ó aplazamiento de las leyes del Tumbre, tarifas de la contribución industrial y reglamento y patente de alcoholes.

El ministro de Hacienda recibió cortésmente á las mencionadas comisiones, y les dijo:

—«Me es absolutamente imposible anular ó suspender la aplicación de las leyes que Vds. me indican.»

Son leyes que emanan de las Cortes, y yo estoy obligado á respetarlas.

El impuesto creado por las patentes de alcoholes hay que pagarlo, sin perjuicio de que yo estudie la forma y el modo de trasformarlo más adelante, para que sus efectos sean menos perjudiciales á las clases que Vds. representan.»

—Barcelona 13 (12 noche). Parece que un romerista de esta ciudad ha recibido encargo de buscar alojamiento para el señor Romero Robledo y su familia.

Se dice que el exministro de Ultramar pasará probablemente aquí una largatemporada siguiendo el tratamiento dispuesto por el profesor Sanllehy.

—El Sr. Puigcerver ha rogado al señor Sagasta repetidas veces, como favor especialísimo, que no le diera cargo alguno, pues le perjudicaría gravemente en sus intereses, por tener en la actualidad extraordinario trabajo de bufete.

—Más que de economías, de programa de gobierno, de convocatoria de Cortes y de otras cosas de interés capital, se preocupa la gente política, ó mejor dicho, la

mayor parte de los políticos, de las combinaciones de personal.

En el salón de conferencias y en todas partes donde se habla de la cosa pública, apenas si se oye otra conservación que la relativa á las combinaciones de directores, gobernadores civiles y otros puestos importantes.

El número de candidatos va en aumento. Sólo peticiones de gobiernos civiles tenía el martes el ministro de la Gobernación más de doscientas. Y poco más ó menos ocurre con los demás puestos.

En lo referente á gobernadores, el ministro de la Gobernación trabaja sin descanso para llevar al Consejo del miércoles si era posible, una lista donde consten los nombres de los aspirantes que desean ocupar plazas, y que se avienen con el precepto de no presentarse candidatos á diputados á Cortes.

Ya de la lista primera que se formó, quedaron descartados muchos nombres de aspirantes, porque manifestaron que tenían propósito resuelto de luchar en las próximas elecciones. Así y todo, las peticiones se aproximan á 200, y entre éstas tendrá que hacer el gobierno un escrupuloso trabajo de selección para nombrar los 48 gobernadores que faltan.

—Un detalle de la toma de posesión del Sr. Gamazo.

Cuando le fueron presentados los jefes de administración se asombró al ver que eran tantos que le llenaban el despacho.

El Sr. Gamazo parece que les dijo que no tendría más remedio que quitar algunos, y que para los que han de quedar, servirá de regulador los antecedentes de laboriosidad y aptitud de todos y de cada uno de ellos.

—Aunque anteanoche no se había citado aun á los ministros, es casi seguro que ayer tarde se celebrara Consejo de ministros, y que en él se acordara algo de alto personal y acaso de gobernadores, si el señor Gonzalez llevaba bosquejada la combinación.

—Barcelona 13 (12 noche).—Hoy se ha dicho con bastante insistencia en los círculos políticos de esta capital que los posibilistas que no están conformes con la benevolencia dispensada por el Sr. Castelar á la situación presidida por el Sr. Sagasta ingresarán en otros partidos republicanos.

—Paris 13.—Del primer análisis hecho por los peritos químicos en las vísceras del barón Reinach resulta comprobada la absorción de la atropina.

Paris 13.—El ayuda de cámara del barón Reinach ha confesado ante el juez de instrucción que junto al cadáver de su amo encontró un frasco de veneno.

—Un telegrama publicado por *La Union Mercantil* de Málaga, dice así:

Madrid 14, 10'15 n.—En el Senado han celebrado una importante reunión los conservadores, la cual estuvo presidida por Martínez Campos.

Cánovas pronunció un elocuentísimo discurso.

Li itóse en él á explicar los motivos que tuvo para dejar el poder, consistentes en no contar con la onnmoda confianza de la mayoría parlamentaria y haber en ella gérmenes de disidencia.

Respecto á la reorganización del partido, dijo que hay que hacerlo con cuidado, puesto que los disidentes son quienes se entendían más directamente con los comités de las provincias.

Lamentó que no se realicen los propósitos que tenía de alejarse de la política, pero que ahora le reclama la lucha á fin de reorganizar el partido, que éste pueda turnar con los liberales en el poder y contribuir á que desaparezcan las disidencias.

Aprobóse por unanimidad las palabras de Cánovas.

El conde de las Almenas defendió la lealtad de Silvela.

Diéronse al terminar entusiastas vivas al Rey y la Reina.

Entre los presentes y los adheridos asistieron 317.

Carta de Madrid

14 Diciembre 92.

Señor Director del DIARIO DE CÁDIZ.

Muy señor mío: Causa verdadera repugnancia contemplar las intrigas que se ponen en juego para conseguir cada cual su trozo, por pequeño que sea, de presupuesto.

El patriotismo acaba donde el egoísmo empieza; y como por desgracia lo segundo es moneda tan corriente, los ministros no tienen ni un solo momento de descanso, encontrándose con recomendaciones hasta en la sopa.

Todos los despachos de los ministerios están enajados de pretendientes que, el que menos, alega servicios prestados al partido, dignos de ser recompensados con una canonjía.

Hablar de economías entre estos, es exponerse á muerte segura, pues aunque es una cosa que se impone y está en el ánimo de todos, nadie se considera obligado á sacrificarse y sí en cambio á sacar el partido posible de la situación.

Hoy, á las cinco de la tarde, se reúnen los ministros, dispuestos á ultimar los nombramientos de altos cargos y aprobar la combinación de gobernadores, si el señor Gonzalez la presenta.

Habrà que ver las caras tan raras que pondrán algunos cuando se enteren de que han sido pasados por alto.

Nuevo desencanto ha sufrido el vecindario de Madrid con la reciente y formal negativa del señor Marqués de Cubas para aceptar la presidencia del Ayuntamiento.

La resistencia que todos ponen en ha-

cerse cargo de la dirección del Municipio, demuestra bien á las claras el lastimoso estado en que este se encuentra.

Mucho ha contrariado al señor Sagasta la negativa del señor Cubas, pues si bien hay que suponer que dentro de la situación habrá hombres aptos para desempeñar el cargo, no es menos cierto que no todos tendrán un plan terminado como parece lo tiene el señor Cubas, según lo ha demostrado en sus cortos pasos por la casa de la villa, que han sido otros tantos nutridos aplausos de la opinión.

Veremos entre tantos como figuran en lista, quién es el infeliz que carga con los celeberrimos concejales, exponiéndose á la crítica del público.

El ministro de la Guerra se propone introducir grandes reformas en el ejército realizando respetables economías.

El contingente activo, quedará reducido al puramente necesario, y según las circunstancias, para la defensa de la nación, y en los meses esos en que por exceso de frío ó calor, el soldado no puede dedicarse á la instrucción necesaria, como acontece en Julio, Agosto, Diciembre, Enero y Febrero, serán licenciados temporalmente todos los soldados que lo soliciten y que no sean necesarios, consiguiendo así una gran economía al Tesoro, y la agricultura dispondrá en dichos meses de robustos brazos para aumentar el producto de los campos.

En cuanto á Juntas consultivas del ejército, el señor Lopez Dominguez se inclina á suprimirlas en su mayoría, dejando los indispensables, que con un pequeño aumento en el personal, podrán hacerse cargo del trabajo que realizaban las suprimidas.

También se propone reformar, bien por decreto ó planteando el proyecto en las Cortes, la división territorial, acometiéndola en armonía con las actuales necesidades del servicio militar.

Otras muchas cosas mas piensa acometer el ministro de la Guerra, entre ellas el nuevo armamento y amortización de varias plazas.

El ministro de Estado ha declarado que su paso por el ministerio se señalará por sus activas gestiones para realizar el mayor número posible de tratados comerciales, haciendo que España entre en un periodo de política internacional puramente neutral, desvaneciendo así todo recelo de cualquier nación sobre nuestras mayores ó menores simpatías por país determinado.

El lema del señor Marqués de la Vega de Armijo es: cordialidad y tratados comerciales con todas las naciones.

El señor Cánovas permanece sordo á las continuas muestras de adhesión que pretenden darle los silvelistas.

Noticia final: los carlistas presentarán en las elecciones mas de cuarenta candidatos, encontrándose muy animados.

De usted suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Dos causas se verán hoy ante la sección segunda de esta Audiencia. De la primera, instruida en el juzgado de Lucena, por préstamo ilegal, cargado de la defensa del procesado el señor Fuentes Jáuregui y de la representación el señor Gonzalez Aguilar. De la segunda, procedente del juzgado de Montilla y seguida á José Reyes Reyes, por lesiones; están encargados de la defensa y representación, respectivamente, los señores Lacalle y Caballero.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín, celebró anteanoche sesión ordinaria la Corporación municipal, tomando los siguientes acuerdos.—Conceder dos meses de licencia al primer teniente de Alcalde don Luis Gutierrez de los Rios para ausentarse de esta población.—Quedar enterada de un oficio de la Diputación provincial relativo á la reducción del contingente y aplicación de este recurso.—Dióse cuenta de otro oficio del señor Gobernador militar transcribiendo una Real orden por la cual se fijan definitivamente los nombres que han de llevar los nuevos cuarteles de infantería, así como otra comunicación de dicha autoridad trasladando una Real orden dando las gracias á la Corporación municipal por haber facilitado terrenos con destino á los ejercicios militares.—Quedó aprobado el expediente relativo á la recolección y aprovechamiento del fruto de naranja pendiente en los jardines y demás sitios públicos.—Aprobar definitivamente la recepción de las diez casetas recientemente construidas con destino al personal del resguardo de consumos.—Dióse cuenta de los antecedentes relativos á la fijación del tipo de concierto de tres establecimientos públicos destinados á la venta de artículos de consumo, situados en las inmediaciones á Alcolea, y quedó aprobada la instancia dirigida por don José de Viguera sobre la cuota fijada al establecimiento de venta de artículos de consumo que tiene fijado en Alcolea.—Así mismo quedaron aprobados los siguientes asuntos: el expediente relativo á la construcción de una nueva atarjea, ampliando la situada en la carretera de Trasierra para dar paso á las aguas del arroyo del Moro.—El referente á la reposición de árboles en los caminos de la ronda.—Oficio del jardinero mayor relativo al riego de los árboles del paseo de la Victoria.—Antecedentes que se refieren á la adquisición de la tubería de hierro que se destinará al riego de los jardines del Duque de Rivas, y recepción del relabrado de aceras en algunas calles.—Instancia de don Antonio Soto, en nombre de don Antonio Moreno, sobre reforma de un claro de puerta de la casa número doce, calle de Gondomar.—Otra del mismo, á nombre de don Dámaso

—Dorotea, ¡tómale!...

—Trae, y adios... dijo una voz de mujer al otro lado.

—La suerte de nuestro hijo está asegurada; la de éste no nos importa: haz tú lo que te plazca de él, dijo el hombre soltando al niño.

—Déjalo á mi cuidado, que ya sé lo que tengo que hacer. Adios.

La mujer se alejó, y Pedro Gil, pues él era, lectores míos, cerró las maderas de la reja con cuidado; despues se salió, y dejando las puertas del gabinete y del salon segun las habia encontrado, se marchó á su cuarto, acostándose con mucha tranquilidad.

Una hora despues, un grito de angustia que resonó en toda la casa, hizo correr despavoridos al sitio de donde salió al conde y á toda la familia y servidumbre de la casa.

Con aterradora sorpresa vieron que el niño habia desaparecido, y encontraron á la infeliz Efigenia atacada de una convulsión nerviosa.

CAPÍTULO NOVENO

Nuevos dolores

Muchos dias pasó la pobre Efigenia entre la vida y la muerte; el golpe que recibió al encontrarse sin su hijo y el inmenso dolor de haberle perdido, fueron para su alma tiernísima y apasionada una tortura continua, un tormento incesante, que la martirizaban de un modo tan cruel como profundamente doloroso. Su débil naturaleza tuvo que luchar con una enfermedad nerviosa que la tuvo mas de cuatro meses sin ser dueña de sí misma.

El conde la veía sufrir, y aunque receloso, como no vió en ella el mas leve motivo de sospecha, le fué preciso, al compadecerse de aquella agonía moral, recobrar poco á poco su confianza.

Hicieron toda suerte de investigaciones, buscaron incesantemente al niño, sin que les fuera fácil descubrir el mas ligero indicio del atrevido rapto, ni de sus infames raptores.

La condesa era la única que abrigaba una sospecha en el fondo de su alma; pero tenía que callar, porque al comunicarla se exponía á perderse, sin conseguir recobrar á su hijo, ó quizá envolviéndole en su ruina.

—Quizá, no te diré lo contrario; ninguna razón tengo para pensar mal de él.

—Entonces le traeremos; nos descuidará mucho.

—¡Ah! no por Dios; si me amas respeta este deseo, te lo suplico.

—¡Es muy raro esto!... murmuró el conde, alejándose pensativo.

No quiso contrariar á su esposa, cuya resentida salud era tan delicada, y continuaron en Vizcaya hasta fin de Septiembre que la condesa dió á luz una hermosa niña.

Aquí la felicidad de la pobre Efigenia no tuvo límites; por primera vez disfrutaba los inefables y dulcísimos goces maternales, sin el temor de que apareciese á turbar su dicha el antipático rostro de Pedro Gil.

Lactó por sí misma á su pequeño ángel, á su dulce Filomena, sin permitir separarla un momento de su lado siempre mirando en torno suyo con recelo y guardándola con el más entrañable amor y el más exquisito cuidado.

Más no debía durar mucho la dichosa y apacible calma que disfrutaba. El conde vió llegar las heladas del invierno, y comprendiendo que habia accedido bastante tiempo á los caprichos de su esposa viviendo retirados de la familia y lejos de Madrid, la indicó su firme resolución de hacer que terminase tan larga ausencia.

Efigenia deploró con todo su corazón semejante acuerdo; pero no tenía ninguna razón valedera para oponerse, y tuvo que someter su voluntad, por más que lo sintiera.

Marcharon, pues; la niña tenía dos meses, manifestando su precoz desarrollo una criatura hermosísima.

El conde la adoraba; loco de alegría pasábase los dias

Quiles, sobre reforma de claros en la casa número cuatro, calle de Tafures. — Otra de los albaceas testamentarios de don Benito Miguez acerca de la incorporación de una parte de la calleja del Romero al Asilo del Buen Pastor. — Otra de don Rafael Salinas sobre incorporación de una calleja sin salida lindante con su casa, calle de la Concepción. — Otra de don José Sánchez sobre la interpretación que debe darse a una de las condiciones facultativas del proyecto de nuevo mercado. — Dos expedientes instruidos a instancia de los mozos del último reemplazo José Castillo Maderero y Manuel García Arroyo, para justificar la exención que recientemente les ha sobrevenido. — Exponer al público por término de quince días el expediente relacionado con la rectificación del empadronamiento vecinal. — Dióse cuenta de una instancia presentada por dos guardias municipales que han prestado servicios extraordinarios en Alcoea, solicitando se les conceda alguna gratificación como compensación de los gastos que se les han ocurrido. — Oficio del capellán del cementerio de San Rafael referente a la defunción del guarda de aquel establecimiento y la provisión de la vacante. — Fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de hacienda, salvando su voto los señores Valenzuela y Zaragoza, respecto a la aprobación de la partida que se refiere al gasto hecho con motivo del paso por esta capital del jefe del Estado. — Quedaron aprobadas dos cuentas de trabajos realizados en el Matadero público. — Terminado con este asunto el despacho puesto a la orden del día, hace uso de la palabra el señor Valenzuela, y dirige razonadas censuras en contra del trasplante de árboles que se está haciendo de los jardines de la Agricultura a los nuevos llamados del Duque de Rivas. Los señores Castro y Zaragoza se adhieren a lo manifestado por el señor Valenzuela, que insiste en sus apreciaciones. Usa de la palabra en pró del trasplante el señor Fuentes Breña, apoyado por el señor Ariza, y después de una prolongada discusión, en que también interviene el señor Herrero, que a su vez presenta argumentos para robustecer la opinión emitida por el señor Valenzuela, tercia en el debate la presidencia, acordándose suspender la discusión y las operaciones del trasplante de árboles hasta la sesión inmediata. — El señor Alcalde da cuenta del acto que tuvo efecto anteayer en el ventorrillo de la Victoria, haciendo entrega el Ayuntamiento al ramo de Guerra de los terrenos en que habrán de construirse los cuarteles de «La Victoria» y «San Rafael», añadiendo que se había teleografiado al ministro de la Guerra dando cuenta del término de las diligencias a cargo del Ayuntamiento, esperando que al cabo de pocos días podrán empezar los trabajos. — El señor Tejón dice que de una entrevista tenida con el representante de la empresa del alumbrado por gas, resulta que brevemente podrá llevarse aquel sistema de alumbrado al barrio del antiguo Matadero. El señor Zaragoza pide igual mejora para el barrio del Espíritu Santo, y el señor Valenzuela cree que debe llevarse a todos los sitios que carecen de alumbrado por gas. — Acerca de la protección oficial propuesta para el Ateneo Científico y Literario se discute en pró y en contra este asunto por varios señores concejales y se nombra una comisión, compuesta de los señores Blanco, Moya y Carrasco, a fin de que estudien el modo de proteger aquel centro. — El señor Zaragoza nota que desde que se inició la crisis ha disminuido la recaudación del impuesto de consumos. Esta manifestación originó una discusión en que intervinieron los señores Herrero, Valenzuela y Fuentes Breña. — Por último, el señor Castro pregunta por el estado en que se encuentra el acuerdo que se tomó respecto a la colocación de aceras de baldosas en la calle de Colón hasta la estación central de los ferrocarriles. La presidencia contestó que aquel asunto se halla pendiente de estudio de la comisión. La sesión terminó cerca de la una.

— **El vigía.** — Ya se acerca la Pascua y su cortejo de honor, con el nombre de propina, de agnaldo y de turron.

— **Viageros distinguidos.** — Han pasado por Córdoba, de regreso de Málaga y con dirección a la corte, el exministro don José de Carvajal y Hnó, y el reputado médico don Federico Rubio.

— **Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente. — Puente 248 pesetas y 33 céntimos. — Pretorio 803'81. — San Sebastián 558'90. — Victoria 687'88. — Matadero 2407'17. — De las 4.706 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corres-

ponden al Tesoro 2.109'69. — A la provincia y municipio 2.109'72. — Adicionadas 486'68.

— **Oficio de ángeles.** — Ayer a las diez y media de la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Juan y Todos los Santos el oficio de ángeles por la niña Adela Sanz Vinageras, hija de nuestro amigo el teniente del arma de Caballería señor don Angel Sanz Losada, que, a los cuatro años de haber perdido para siempre a su hija Angela, sufre ahora la desgracia de ver desaparecer también al querido ser que constituía los encantos del hogar. Desearnos que los padres de la malograda niña, que contaba ya cuatro años de edad, encuentren algún lenitivo a su pesar profundo.

— **Seria conveniente.** — Para facilitar el mejor despacho del gran número de objetos que durante el presente mes se remitan por las vías férreas que afluyen a esta capital, seria conveniente que por la Jefatura de la estación central se ampliara el local destinado al efecto y se aumentara el personal para el servicio de gran velocidad, a la vez que se extremaran las precauciones con objeto de evitar la pérdida de encargos.

— **Concurso.** — Nuestro estimado colega *El Comercio* ha nombrado al señor don Rafael García Lovera para que, como único juez, decida en el concurso que ha abierto en el periódico de su dirección acerca de la definición de *Amor*, aquella a que deben adjudicarse los premios ofrecidos. El señor García Lovera hubiera deseado se le relevase de este cargo, ó al menos con el carácter de juez único; mas puesto que se ha hecho así, agradeciéndole esta bondadosa deferencia, procurará, cuando reciba la indicada colección, llenar su cometido con la imparcialidad que le sea posible.

— **Refundición.** — Se trata de la de nuestros estimados colegas *El Adalid* y *La Lealtad* en un sólo periódico, que defiende en Córdoba la política del señor Cánovas del Castillo.

— **Circular.** — Aplaudimos con razón la prensa local la circular del señor Gobernador civil conminando a los Alcaldes que no están al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza, y de la que ya nos hemos ocupado. Sólo el pueblo de Fuente Obejuna adeuda 31.561 pesetas y 43 céntimos.

— **Reglamento.** — Sigue el periódico oficial de esta provincia publicando el reglamento para la cobranza de la contribución industrial y de comercio, y el escalafón general de los empleados de Administración civil.

— **Descanse en paz.** — Anteayer dejó de existir en esta capital nuestro antiguo y buen amigo el honrado industrial don José Romasanta y Sanchez, dejando en el mayor desconsuelo a su apreciable familia, que hereda un respetable nombre y buenos ejemplos dignos de ser imitados. Acompañámosla en su justificado dolor, y pedimos a Dios por el alma del señor Romasanta.

— **Subasta.** — En el despacho de la Alcaldía de esta capital, se subastarán el día veinte varios instrumentos inútiles de la banda municipal de música.

— **Efemérides.** — Hoy. — 1521. — Fallecimiento de León X, Pontífice pontificísimo. — 1631. — Gran erupción del Vesubio.

— **Altos cargos.** — Insistese en el rumor de que se tiene como seguro el nombramiento de nuestros distinguidos amigos los señores don Tirso Rodríguez y don Angel Avilés para ocupar la Fiscalía del Supremo Tribunal de Justicia y la Dirección de Gracia y Justicia de Ultramar, respectivamente. Lo celebraríamos, por recaer en personas muy ilustradas y de reconocidos servicios.

— **Robo frustrado.** — En la noche del catorce del corriente fué cogido *infraganti* un individuo en las casás del cortijo de Matasanos, de este término, por el apoderado de dicho cortijo, Miguel de Luna, en el momento de apoderarse de varias gallinas, abriendo al efecto un claro en la pared de referidas casás, de la propiedad de don José Suarez Varela, habiendo sido entregado a la guardia civil.

— **Solo por dos días.** — Aconsejamos a nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en la tercera plana titulado «Aviso al público.»

— **Obra de caridad.** — Las personas que quieran ejercer la caridad en una familia vergonzante, pueden dirigirse a la parte de Trascastillo, de esta ciudad, calle de las Cuatro esquinas, número 7, donde encontrarán un joven empleado, cesante, que con su esposa, un hijo, padres y hermana política, a todos los cuales venía sosteniendo, carecen hoy absolutamente de lo más necesario, habiéndose encontrado sin un solo céntimo para costear la

caja y enterramiento de una niña que murió hace tres días. Sabemos que una de las Conferencias les socorre con lo poco que puede, pero el óbolo de algunas personas piadosas no basta, porque la diaria necesidad requiere el empleo y ocupación de dicho joven, para lo que deseamos interesar a las personas que puedan servirse de sus conocimientos, ó ayudarle con su influencia. Dicho sugeto es bachiller en artes, tiene buena letra y conoce perfectamente la contabilidad.

— **Adelante.** — Se está reparando el piso de la calle Puerta del Osario, que se encontraba en pésimas condiciones. A este propósito recordamos que seria bueno reparar tambien un bache largo y ancho que hay en la calle de Pedregosa, junto a la plazuela de Benavente.

— **Viaje.** — Anteayer pasó por esta capital, en dirección a Madrid, el ex-gobernador de Córdoba señor don Antonio Castañón y Faes.

— **Funerales.** — En la iglesia de Santa Marina tuvieron efecto ayer a las tres y media de la tarde solemnes exequias en sufragio del alma de la bella señorita doña Nieves Morales Daza, hija de nuestro antiguo y apreciable amigo don José Morales, al que, así como a los hermanos y demás familia, acompañamos en su lejítimo pesar.

— **Peones camineros.** — Estos y los mangueros se quejan de ser los únicos empleados del Municipio que vienen siendo excluidos de la gratificación de Pascua de Navidad.

— **Edicto.** — El juzgado de la izquierda de Córdoba, llama a don Gabriel Perez, de Sevilla, para declarar como perjudicado en la causa que se sigue por sustracción de mercancías el día siete de Octubre en la estación de esta capital.

— **Cargo.** — Se indica como muy probable al señor conde de San Bernardo, Senador por esta provincia y distinguido amigo nuestro, para desempeñar la Alcaldía de Madrid. Seria un nombramiento perfectamente recibido por la opinión, atendiendo a sus especiales circunstancias y vastos conocimientos.

— **Reglamento.** — Se ha publicado anteayer, aprobado por real decreto, el reglamento para los ejercicios de oposición a las plazas de empleados de la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado.

— **Sean felices.** — Según leemos en los *Ecos de Sociedad* del último número del *Imparcial*, en breve será pedida la mano de la hija menor de los señores Gallego para el primogénito del señor marqués P. de Jover, distinguido amigo nuestro y paisano.

— **Hurto.** — La noche del 9 hurtaron 300 naranjas en la huerta de Santa Elisa, de este término, ignorándose quienes hayan realizado este hecho.

— **Debut.** — Para ayer estaba anunciada en el teatro de Cervantes de Sevilla el de la compañía del señor Cereceda.

— **Sucesos locales.** — Solo una denuncia figura en el libro mayor que lleva la guardia municipal. — Quizá será para algunos cuestión baladí pero es el caso que el guardia número 21 dijo ayer a su jefe que un hombre con cuatro caballerías menores atravesaron anteayer los jardines del Duque de Rivas, cuando más concurrencia habia en aquel sitio. Esto de que las caballerías crucen los jardines referidos con tanta frecuencia, es asunto que pica ya en historia.

— **Pensamiento.** — Las cabezas de familia son como las casás en las que el piso más alto suele ser el peor amueblado.

— **Sección minera.** — Se han solicitado cincuenta y cuatro pertenencias de la mina de hierro *Paquita*, de la dehesa del Charnacal, término de Fuente Obejuna.

— **Cantar.** — La mujer que ama de veras — se enoja y alegra pronto; y sus quejas y sus celos — son cual tormentas de Agosto.

— **Licitación.** — Mañana se subasta en las Casas Consistoriales de Fuente Palmería la casa número cinco, calle Rey, de aquella villa, por el tipo de 5.500 pesetas.

— **Crimen con ensañamiento.** — En Lucena disparó el día trece del corriente un vecino de dicha población un tiro de revolver a otro individuo, y viendo que no le habia interesado el proyectil, se abalanzó a él dándole hasta seis puñaladas en la cabeza, manos y hombro izquierdo. El herido fué trasladado al hospital y el agresor a la cárcel.

— **Incendio.** — Uno que se declaró la noche del 10 en un olivar del término de Santaella, destruyó varios objetos destinados a la recolección de aceituna.

— **Comité.** — Se ha organizado el del partido republicano histórico de Espiel, nombrándose presidentes honorarios a los señores Castelar y Villalva, efectivo a don

José Lozano Barbero y secretario a don Jesús Caballero.

— **Extracto.** — Anteayer publicó el *Boletín oficial* los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Priego el mes anterior.

— **Junta directiva.** — Antes de concluir esta semana serán convocados por la del centenario en Madrid los expositores para la elección del jurado en las Exposiciones Históricas.

— **Ministerio.** — El de Fomento ha concedido 2.000 pesetas a la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

— **Matrimonio.** — Dicen de Sevilla que en breve van a contraerlo allí la bella y elegante señorita doña Mercedes Villalva de la Torre con el rico joyero de Córdoba señor don Rafael Castillo. Será padrino el señor don Eleuterio Villalva, ex-gobernador de la provincia.

— **R. I. P.** — El día nueve falleció en Alhama de Granada el caballero señor don Luis Lopez de Vinuesa, padre de nuestro estimado amigo señor don Emilio, teniente coronel del regimiento de dragones de Santiago, de guarnición en Granada. Nos asociamos al justo dolor de su señora esposa, hijos y demás personas de su distinguida familia.

— **Comunicaciones.** — En Madrid, estación telegráfica del Mediodía, se encuentra detenido, por no haber sido encontrado su destinatario, un telegrama expedido el lunes en Montoro, para don Francisco Amor Cañas, paseo de Atocha, 15.

— **¡Qué cosas!** — En Málaga, una persona que habia encargado a Candelario una caja con seis docenas de chorizos, al abrirla, se encontró con que aquellos se habian convertido en tres grandes ladrillos. Sin duda algun filántropo habia procurado evitar al dueño de la mercancía un disgusto si por casualidad contenía trichina.

— **Labradores.** — En Málaga han iniciado algunos la idea de escitar a la prensa para que pida se celebre en Madrid una asamblea de agricultores, industriales y comerciantes que pida a las Cortes la supresión de los consumos, y determine el medio de sustituir en otra forma el ingreso de aquellos.

— **En la escuela.** — ¿Por qué ha venido usted hoy tan tarde? — Porque mi mamá ha tenido un niño. — Pues tenga usted cuidado para que no suceda eso otra vez.

AVISO AL PÚBLICO

Tenemos el gusto de participar a nuestro lectores que se halla en esta población el conocido representante ortopedico del reputado especialista de Barcelona don Pedro Ramón, inventor de los tan renombrados bragueros céntricos reguladores y del aparato oclusor restrictivo, para la retención y curación de las hernias (quebraduras), por antiguas que sean, y de un vendaje utilísimo para aliviar y curar las dolencias del estómago, intestinos y matriz, así como para reducir el abultamiento del vientre.

Son los únicos en su clase que han merecido la aprobación y dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias, cuyos aparatos son admiración de cuantos médicos y pacientes lo han visto y usado, y han sido distinguidos con dos reales privilegios de invención. Dicho señor recibe a cuantas personas deseen consultarle sobre las indicadas dolencias, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. Permanecerá en esta población los días 16 y 17 del corriente.

Fonda Española.

Fuerza, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsión de Lanman y Kemp despues de un periodo de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsión de Lanman y Kemp es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos y el Aceite de Higado de Bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Naturaleza, en donde los agentes de la casa fabricante lo escojen con especial esmero. Probad y convenceos.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Grande es la reputación de las hojas de Mático en el Perú, a causa de sus propiedades asépticas, y no menos lo es en Europa la Inyección de Mático de Grimaud y Compañía, que contiene los principios activos de la planta cura sin peligro alguno las enfermedades blenorragicas, los flujos mas rebeldes.

VINO BUGEAUD. Tonico nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe — PRINCIPALES FARMACIAS

MATANZA DE CERDOS VÉASE LA CUARTA PLANA

Matanza del día 15 de Diciembre de 1892.

Por 7 reses mayores que pesaron 1370 kilos, se pagaron: por consumo 301 pesetas y 40 céntimos; por administración, 86; por despojo, 10'78; total 398 y 18.

Por 20 reses menores que pesaron 303 kilos y medio, se pagaron: por consumo 66'77; por administración, 10'00; por despojo 4'40; total, 81'17.

Boletín religioso.

— **SANTO DE HOY.** — San Eusebio, obispo y mártir. — Mañana, San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.

— **JUBILIO CIRCULAR.** — Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por doña Pilar Barrera, por su padre.

— Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio, por el Ilmo. Sr. D. Rodolfo del Castillo, en sufragio de sus difuntos (q. e. p. d.)

— Último día de solemne novena de la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia del Hospital de los Dolores, a las oraciones.

— Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Hermanidad de Nuestra Señora del Tránsito

El domingo próximo, a las tres de la tarde, celebrará junta esta hermandad en la iglesia auxiliar de San Agustín para presentación de cuentas y tratar de otros asuntos de interés.

El hermano mayor ruega a todos los cofrades su puntual asistencia.

†

Séptimo aniversario.

EL SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA DE LA BARRERA
Y AMIOT
Falleció el día 16 de Diciembre de 1835.
R. I. P. A.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su alma, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†

Cuarto aniversario.

LA SEÑORITA
Doña Amalia Ruiz del Portal
Y FERNANDEZ
Falleció el 17 de Diciembre de 1888.

Todas las misas que se celebren el 17 del corriente, de nueve a once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Trinidad, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, abuelos, hermanos, tíos y primos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

†

Todas las Misas que se celebren mañana, en la iglesia de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la señora doña Josefa Montoro y Gimenez de Cisneros (q. e. p. d.) El mismo día estará expuesto el Santísimo Sacramento en dicha iglesia con el mismo objeto.

Su hijo don Francisco Nicasio de la Helguera ruega a sus amigos encomienden a Dios el alma de su señora madre.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 15, (4'10 tarde).

El nuevo Ministro de Marina señor Cervera, se ha posesionado hoy del cargo.

El congreso celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha ocupado de lo concerniente al alto personal diplomático.

Esta noche se reunirán tambien los consejeros, para tratar de los nombramientos de gobernadores de provincia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual. Agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con acilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa Marcos 9,553,005 ó sean casi Pesetas 12,000,000. La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 36. 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 48. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 20 de Diciembre de 1892. VALENTIN Y C.ª - BANQUEROS HAMBURGO, Alemania.

VENTA DE NARANJOS Y NARANJAS. Desde el día hoy de venta en la calle del Gran Capitán número 13 naranjas montañesas á 12 reales el ciento, y chinas á ocho. En la misma casa hay en macetones y en el suelo, naranjas chinas, ágrios, de Malta, mandarines, de sangre, limones ágrios y dulces y de cuantas variedades se conocen de ácidos, con una baja de consideración de los precios antiguos de esta casa, llevándose cantidades que pasen de cien. También hay bocanellas, hojas de un pie, rosales y alguna otra flor. Para mas pormenores dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13. Taller de calderería de Nicolás Pingetti CALLE DE ARMAS NÚMS. 10, 12 Y 14 CORDOBA. Premiado los trabajos de esta casa en varias Exposiciones y con Real Privilegio por una olla inventada para el Ejército, no descanza en ofrecer al público novedades de verdadera utilidad, en armonía con los mayores adelantos que hasta el día se conocen en el ramo de calderería. Corroborar lo dicho anteriormente en un "Clarificador", de aceite que aventaja á todos los conocidos; pues dicho aparato posee un secreto, el que se participará á los compradores, interesándose no lo confíen á nadie, por el beneficio que su silencio puede reportarles. En las "calderas de molinos aceites", también se ofrece como novedad y gran economía para el público, la innovación de que dirigiendo esta casa el montaje, ya sean del antiguo ó nuevo sistema, se gasta en ellas la tercera parte menos de combustible que en todas las conocidas. También se encarga este taller de hacer toda clase de reparaciones, así como de introducir el invento en todas aquellas calderas cuyo estado de uso lo permitan, y toma las viejas, de las instalaciones que se le confíen. No han dejado tampoco de aplicarse mejoras á los "depósitos de aceite", de chapa galvanizada y negra, teniendo en su favor, tanto los primeros como las llaves que se emplean en ellos, que aquellos no llevan pintura ni anillado de ninguna clase, y estas que son de un metal que no oia materias nocivas y que después de concluidas quedan de una sola pieza.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS HISPANO-AMERICANAS Antonio Delmas EN MONTMELÓ Y PAREST LO MA SIMPORTANTE DE ESPAÑA Gran diploma de Mérito en el Concurso Viti-Vinicola de Badalona en 1892. Grandes colecciones de vides americanas (más de tres millones). - Productores directos. - Porta-ingertos. - Híbridos. Plantas inger-tadas y soldadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las CEPAS AMERICANAS pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende. El Catálogo ilustrado del año corriente 1892 á 1893 Se remitirá gratis á quien lo solicite. Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario Antonio Delmas Poniente, 61. - BARCELONA

GRAN HOTEL DE PARIS Málaga. Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMAS MARCH (EL CATALAN), ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado. Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños. PRECIOS ECONÓMICOS Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril

RUBINAT-LLOORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, flatos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (go-dura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumana. - Cortes, 27.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. Para los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Timores, Gomas, Excorticis, así como el Infatigable, la Escrófulosa y la Tuberculosa. Paris, Cas. T. BARRA, P. 102, rue de Valenciennes, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRINAULT Y C.ª, Farm. Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGRADABLE EMULSION LANMAN Y KEMP. Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS. DIGERIBLE. FORTIFICA Y ENGRUESA. Se recomienda como el mejor remedio de su clase. Al por mayor señores Vicente Perich y compañía, Barcelona.

Pildoras del Dr. Ayer. El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATARROS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremos, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las Pildoras del Dr. Ayer, cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los quince del Estado y también de un buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes autoridades. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia. Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tomese las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual. Pídanse por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden las Farmacias y Droguerías de Medicina.

SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A SUNDHEIM Y DOETSCH, HUELVA AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA

Jarabe de quina ferruginoso DEL DR. RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, le recien de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precios: 10 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los Sres. D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marin, Tendillas; D. Enrique Villegas, Am gra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los Sres. Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Bares, Librería 26.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRINAULT Y C.ª, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, La Diarrea, Los Catambros de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. EN PARIS, 8, rue Vivienne. VÉNDASES PREVIAMENTE AL P. 102, rue de Valenciennes.

CHOUBESKI REFORMADO CON PATENTE DE INVENCIÓN. Número uno, ochenta pesetas, número dos, noventa, número tres, ciento. Depósito exclusivo para Córdoba y su provincia, en la ferreteria de Eusebio Sanchez Gimenez, Paraíso 8, Córdoba, donde el público encontrará un estenso surtido en cuantos artículos se trabaja esta casa. Precios de fabrica. Cuatros tela metálica, seis pesetas. Arrendamiento. - De de Navidad se hace de la casa número 83 calle de Comedias. Para tratar, Pastora 7. s-1

PORTERIA. Se desea un matrimonio que tenga quien lo abone para encargarse de una portería, prefiriendo aquel cuyo marido tenga oficio ó ocupación que pueda ejercer dentro de casa. Plaza de la Judería número 8, impondrán. s-1. Se arrienda desde el 24 del mes corriente la casa calle Badenillas número 4; para saber su renta y condiciones, Llineros número 71. s-1